



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 151**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 10 de Septiembre de 2019 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 149 de 27/08/2019 Y n° 150 DE 03/09/2019
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación costos de operación y mantención proyecto Reposición de 4 vehículos, Circular 33 SECPLAN
- 4.- Aprobación Límite de Patentes de Alcoholes de acuerdo a la Ley 19.925
- 5.- Aprobación Modificación de Metas PMGM 2019
- 6.- Aprobación Subvenciones Club Deportivo ASODUCARI y JJVV N° 77 Padre Hurtado
- 7.- Informe sobre cumplimiento convenio con Fundación DAYA
- 8.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez, SECPLAN; Marta Valdés, Encargada de Patentes; Cecilia Morales, Encargada ORGACOM; Fernando Trujillo Químico Farmacéutico del Depto. De Salud. Más tarde se incorpora Erica Gajardo, Encargada de Personal.

APROBACIÓN ACTA N° 149 DE 27/08/2019 Y N° 150 de 03/09/2019

Se aprueba por unanimidad y sin observaciones. El Acta N° 150 se deja pendiente ya que fue entregada ayer tarde.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez y solicita una suplementación por \$2.800.000- desde las cuentas de premios y otros (2) y para personas para la cuenta de prestación de servicios en programas comunitarios. Según Oficio N° 226 de 06/09/2019. Hay nota al pie que señala que es para pago de presentadores y artistas locales que amenizarán las actividades de

Fiestas Patrias. Se pide por el Concejal Maureira el nombre de los presentadores. Se indica por la Sra. Alcaldesa que los artistas son locales. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN DE 4 VEHÍCULOS, CIRCULAR 33 SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN y solicita se apruebe estos costos, se trata de 4 vehículos camionetas Ford Ranger XL, monto total de la inversión \$68.668.400.- Costo anual de operación y mantención \$55.367.205.- Se postulará a financiamiento Circular 33 del Gobierno Regional (GORE) del Maule. Se comenta que la marca FOD es de mantención cara. Se sugiere por el Concejal Contreras que se adquiera en otra oportunidad vehículos 4x4. Según Oficio N° 222 de 04/09/2019. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN LÍMITE DE PATENTES DE ALCOHOLES DE ACUERDO A LA LEY 19.925

Expone Marta Valdés, encargada de Patentes, según informe de Septiembre de 2019, señala que el número de patentes vigentes es de 102; que el actual límite de acuerdo a Res. Exta. 945 de 30/09/2013 y por el número de habitantes es de 63. Que de acuerdo a los habitantes que tienen ahora Parral, nos corresponderían 69 patentes de esta categoría. Su solicitud al Concejo es que se mantenga el número actual de patentes, es decir las 63. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad mantener el número actual de patentes limitadas de alcohol.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS PMGM 2019

Expone Erica Gajardo, Encargada de Personal, Sugiere modificar las metas como se indica:

1.- Unidad de Administración: Meta Original: Recuperar el 50% de los subsidios por incapacidad laboral tramitadas en las instituciones de salud. Meta Modificada: Recuperar el 25% de los subsidios por incapacidad laboral tramitadas en las instituciones de Salud. Explica que el COMPIN no está devolviendo los dineros, que tienen un atraso de al menos 1 año, y que si bien se han hecho todas las gestiones de cobro este es un factor externo que incide directamente en el cumplimiento de la meta y que no es posible manejar. Que nos deben aproximadamente \$30.000.000.-

2.- Unidad de Administración y Finanzas: Meta Original: tener el catastro de bienes muebles, gestión municipal al menos en un 100%. Unidad de Adquisiciones. Meta modificada: Tener el catastro de bienes muebles, gestión municipal al menos en un 50% Unidad de Adquisiciones. Se da como razón la dificultad que ha significado por los cambios de oficinas y revisión del inventario original.

3.- Unidad de Asesoría Jurídica: Meta original: Actualizar al menos el 50% de bienes inmuebles municipales. Meta Modificada: Actualizar al menos el 30% de bienes inmuebles municipales. Razón es que ha sido más difícil de lo planteado, muy especialmente porque se hace obligatorio la contratación de persona para dibujar los planos necesarios para ese afán y porque el proceso en general también depende de la decisión de servicios públicos tales como el SII, Contraloría general de la República, SAG, entre otros.

Meta original: Capacitar al menos al 30% del personal municipal en materias relativas al derecho administrativo (planta, contrata y honorarios) Meta modificada: Capacitar al menos al 10% del personal municipal en materias relativas al derecho administrativo (planta- contrata- honorarios) Razón, se hace difícil el cumplimiento de la meta planteada, ya que a diferencia del año pasado, ahora se incluyó en ese porcentaje a los prestadores de servicios a honorarios, los que representan casi un 170% de los funcionarios municipales de planta y contrata. Asimismo esta solicitud se plantea por la carga que ha debido soportar la Dirección Jurídica en casos de atención de público, solución de contingencias jurídico administrativo y la representación de la Municipalidad en acciones jurisdiccionales tales como demandas laborales, civiles y sendos recursos de protección.

4.- Secretaría Comunal de Planificación: Meta original, Actualización del Plan de Desarrollo Comunal. Meta modificada, Presentar proyectos al Fondo de Desarrollo Regional. Razón, por razones externas a la Municipalidad, dado que el proceso de aprobación intervienen otros actores, como el Gobierno Regional etc.

5.- Dirección de Obras Municipales: Meta original Creación de una Ordenanza de bolsas para el comercio minorista y ferias libres. Meta modificada: Creación de una Ordenanza de Bolsas para el comercio minorista. Razón eliminar la frase ferias libres, por contar con regulaciones distintas.

Se conversan los cambios, y se pide por el Concejo dejar la modificación de Obras para otra sesión, ya que no entiende bien el cambio. El resto se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN SUBVENCIONES CLUB DEPORTIVO ASODUCARI Y JJVV N° 77 PADRE HURTADO

Expone Cecilia Morales, quien solicita se apruebe las siguientes subvenciones:

- 1.- A la JJVV N° 77 Padre Hurtado \$600.000.- para reparación de techo sede social
- 2.- A Club Deportivo, social y cultural ASODUCARI \$1.500.000.- para participación en campeonatos.

Concejal Contreras da las gracias por lo de la Junta de Vecinos, ya que son un grupo muy organizado que gestiona sus necesidades y recursos, ellos trabajan mucho dice, reúnen fondos y van haciendo mejoras; es bueno que se les ayude. Respecto de la ASODUCARI, se sugiere que ellos postulen a fondos concursables, ya que esa forma de allegar recursos es siempre buena. Se votan y se aprueban ambas por unanimidad.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO CONVENIO CON FUNDACIÓN DAYA

Expone Fernando Trujillo, acompañado por Darwin Maureira, Director de Salud; señala que el convenio se retrasó porque se perdió en el correo; que ahora se rescató y explica que originalmente era atención de 200 pacientes por un año. Que los Laboratorios Knop pide que haya autorización sanitaria para entregar el Fito fármaco. Que además hay que capacitar a médicos. Que falta solo una cosa, están complicados dice con que harán con

las personas después del año, que no se les puede dejar sin atención dicen, ya que el frasco en la farmacia Knop vale \$41.000.- Que esas son las razones de por qué no se ha entregado a los pacientes. Se informa que hay 21 personas de Parral que se van a tender a Linares y deben ir a comprar su remedio a Chillán, que es la farmacia Knop más cercana a Parral. Ya Parral tienen inscritas a 200 personas en el laboratorio. Como Departamento de Salud el Director se manifiesta no de acuerdo en atender a pacientes oncológicos con dolor, le apoya el químico farmacéutico. La razón es que si se muere el paciente se pierde ese cupo, y no se puede cambiar por otra persona. Concejal Mattas consulta cuando se paga la 2ª cuota, la Sra. Alcaldesa que está todo pagado. La Sra. Alcaldesa agradece las explicaciones entregadas.

VARIOS:

Concejal Benavente solicita que el DAEM se organicen los actos, para que no se topen las fechas, ya que le interesa poder asistir a todas las ceremonias en donde es invitado.

Concejal Cáceres no trae puntos en esta oportunidad.

Concejal Maureira pide se le haga llegar el oficio enviado a Manuel Montero Mena, Director de Vialidad, por reparación Ruta L 824 pedido con anterioridad. Reitera petición. En 2º lugar envió fotos, pasó vehículo de Inspectores Municipales el día 04 Sept. En que había 3 vehículos de taxis mal ubicados en Delicias Norte entre Igualdad y Arturo Prat, dice que él los vio no hacer nada, cuando deberían haber actuado. Ha visto también camiones estacionados entre bandejoneros en Aníbal Pinto, duda de que los Inspectores estén realmente haciendo su trabajo en ese aspecto. Pide que se fiscalice adecuadamente el cumplimiento de las Ordenanzas dictadas. En 3er lugar consulta por inversión efectuada en monumento de la entrada, sí le dice la Sra. Alcaldesa, y usted lo aprobó. El Concejal Bravo señala que ese reconocimiento se hizo por los camioneros caídos en esa época. Concejal Maureira opina que ese tipo de reconocimiento debe ser para personas relevantes para la comuna..., lo que no es el caso. Pide se le envíen los costos de ese monumento.

Concejal Contreras pide se repare hoyo que hay en calle Matucana entre Victoria y Bosque, en pasaje Luis Benavente. En 2º lugar pide se adquieran toldos para feriantes, que le han conversado algunos que lo necesitan. Concejal Bravo le comenta que anteriormente se les regaló a todos uno, y no lo quisieron usar. La Sra. Alcaldesa le propone se les ayude a postular a fondos para adquirirlos; el Sr. Concejal aporta que el costo individual es de \$60.000.- Concejal Cáceres recuerda que ellos tienen una sede (como feriantes) y que usualmente la arriendan, tal vez con esos ingresos podrían costear los toldos, dice. La Sra. Alcaldesa comenta también que se trata de organizaciones con fines de lucro y opina que en ese caso no los podemos ayudar directamente.

Concejal Mattas trae una petición de locatario del Terminal de Buses, de que los guardias no estarían haciendo su trabajo y que con las 2 cámaras de vigilancia que hay no alcanza para cubrir todas las áreas, además de que tienen mala resolución dice. Se pide mejorar las cámaras, la iluminación, y el trabajo del guardia.

Concejal Bravo sugiere se adquieran unos kits que hay en el comercio que valen cerca de \$287.000.- y que contemplan la cámara más sistema de grabación, en que se pueden monitorear a través del teléfono. Respecto del monolito, señala que hay que dividir lo que es

hermoseamiento del monumento propiamente tal... al informar. Y Concejal Contreras sugiere que el neumático pudo ser de metal y no uno de verdad.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:10Hrs.


CIPALIDAD DE...
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL